

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Fin de Semana

**Resumen:**

Priorizar coincidencias para concretar ley de seguridad, pide Murguía

Martínez Neri urge a desahogar ley de mando mixto

Confía PAN que auditoría por Paso Exprés deslinde responsabilidades

Piden penas más severas por portación de armas y huachicoleo

Legisladores solicitan análisis sobre incremento del salario mínimo

Congreso pide informe sobre afectaciones por obra de Tren Interurbano

Urgen a establecer medidas para prevenir adicciones en menores

Propone diputada PRD impulsar campañas sobre cuidado de mascotas

**23 de julio de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/07/2017**

**HORA: 10:36**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Priorizar coincidencias para concretar ley de seguridad, pide Murguía**

La presidenta de la Cámara de Diputados, **Guadalupe Murguía**, llamó a los legisladores a "encontrar coincidencias" que lleven a concretar la Ley de Seguridad Interior y la designación del fiscal nacional y los magistrados anticorrupción.

La diputada panista exhortó a las fuerzas políticas representadas en ambas cámaras del Congreso a “pasar de la tensión política a los resultados legislativos”, a expresar y definir sus posiciones siempre con el ánimo de lograr consensos indispensables.

En un comunicado, advirtió que el Congreso de la Unión está obligado a concretar el marco legal que garantice la seguridad, la justicia y la transparencia que exige la sociedad mexicana.

Reconoció que en el país prevalece un ambiente que ha dificultado que "hoy nos podamos sentar para resolver estos asuntos de trascendencia para el país”.

Entre otros pendientes, citó la revisión del Sistema Penal Acusatorio, en particular lo que se refiere a delitos que involucren armas de alto poder, y respecto a los cuales diversos actores políticos y sociales están pidiendo que se determine prisión preventiva para quien los cometa.

Ante este panorama, la diputada presidenta de la Mesa Directiva puntualizó que “es momento de escuchar a la ciudadanía, de dar buenas cuentas, lo cual exige que demos resultados”.

Con resultados legislativos que pongan de manifiesto una “mejor calidad en el desempeño de nuestras funciones como servidores públicos, recobraremos la confianza de los ciudadanos”, sostuvo.

Subrayó que ese es el camino por el cual “podremos transformar la visión que tienen los ciudadanos de sus representantes en el Poder Legislativo, y tener mayor credibilidad en nuestras funciones en beneficio de la población”. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/07/2017**

**HORA: 14:44**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Martínez Neri urge a desahogar ley de mando mixto**

El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, **Francisco Martínez Neri**, urgió a sus pares en el Congreso de la Unión para desahogar la ley de mando mixto que lleva meses detenida.

En un comunicado, apuntó que de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 74.9 por ciento de la población mexicana se siente insegura, lo que -en su opinión- es reflejo de las deficiencias del sistema de seguridad pública.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados indicó que por ello su grupo parlamentario seguirá pugnando por sacar a la brevedad dicha legislación.

*"Los mexicanos temen que los índices de inseguridad sigan aumentando, ya no confían en el desempeño de la policía preventiva, municipal, ni estatal, por ello urge fortalecer nuestros cuerpos de seguridad, capacitarlos y brindarles el equipo necesario para que puedan combatir la delincuencia"*, enfatizó. **/psg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/07/2017**

**HORA: 13:23**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Confía PAN que auditoría por Paso Exprés deslinde responsabilidades**

La auditoría que se realiza al llamado Paso Exprés de Cuernavaca debe deslindar responsabilidades lo antes posible, afirmó el coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional, **Marko Cortés Mendoza**.

En un comunicado, sostuvo que el Congreso está obligado a llevar a cabo sus funciones de fiscalización, que no se contraponen con el trabajo realiza el Grupo de Expertos encargado de investigar las causas de la tragedia que provocó la muerte de dos personas, además de cuantiosas pérdidas económicas y malestar entre millones de personas que utilizan esa vía de comunicación.

Por ello, dijo, he pedido a los diputados panistas en las comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de Comunicaciones y de Transportes, impulsar desde el Congreso de la Unión una eficaz rendición de cuentas.

**Cortés Mendoza** pidió al Grupo de Expertos, integrado por ingenieros de la UNAM y de los Colegios de Ingenieros de México y Morelos, que hagan un trabajo con objetividad, sin presiones y tomen en cuenta todos los criterios, no sólo los de carácter técnico, sino que incluyan las voces de los ciudadanos.

Por último, afirmó que Acción Nacional confía en que el resultado del dictamen reflejará las deficiencias que se han conocido, y dijo que por eso es importante que el Congreso de la Unión participe en las investigaciones e identifique a los posibles responsables. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/07/2017**

**HORA: 9:25**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

0

**Piden penas más severas por portación de armas y huachicoleo**

El diputado federal **Miguel Ángel Salim Alle** planteó aplicar penas más severas a las personas que son detenidas por la portación y posesión de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, así como los cometidos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos y demás activos.

El legislador del Partido Acción Nacional apuntó que el número de armas en poder de los particulares pasó de dos millones en 2009 a 3.1 millones en 2012, mientras que el crecimiento anual en la compra de éstas fue de 15 por ciento.

De tal forma que, de acuerdo con una investigación realizada por **Ernesto Villanueva**, catedrático del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, de 2009 a 2012 la posesión de armas en México aumentó 53 por ciento.

Ello, afirmó, se ha visto reflejado en la ola de violencia que sufre el país, ya que según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las denuncias presentadas por homicidios dolosos cometidos con armas de fuego se han incrementado en más de 10 por ciento de 2012 a 2016.

En una iniciativa, el legislador por el estado de Guanajuato señaló que la portación y posesión ilegal de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, así como los delitos en materia de hidrocarburos, sólo hacen evidente la insuficiencia del marco jurídico en la materia.

Apuntó que *"México, donde una persona con un arma corta 9mm, 10 armas largas, 12 mil 651 cartuchos de diferentes calibres, 27 cargadores de diversos calibres y cuatro miras telescópicas sale en libertad con sólo 15 mil pesos”*.

Asimismo, uno de los delitos que más crecimiento ha tenido en los últimos años y que está directamente relacionado con el uso de armas de fuego ilegales y con el narcotráfico es el robo de combustible, advirtió el diputado panista.

Según datos de la Procuraduría General de la República (PGR) y Petróleos Mexicanos (Pemex), el robo de combustible genera para los grupos criminales alrededor de 21 mil millones de pesos.

Ante ello, el legislador presentó dicha iniciativa que reforma el Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de establecer sanciones más severas por el crecimiento exponencial y por el riesgo latente a la seguridad de los ciudadanos ante estos delitos. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23julio2017**

**HORA: 10:57**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Legisladores solicitan análisis sobre incremento del salario mínimo**

El **Congreso de la Unión** acordó solicitar a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos un análisis sobre el incremento del salario y la recuperación del poder adquisitivo en el país.

Senadores y diputados recordaron que la Ley Federal del Trabajo permite que el salario mínimo, que se ubica en 80.04 pesos, pueda revisarse en cualquier momento, siempre que existan circunstancias económicas que lo justifiquen.

Refirieron que el año pasado se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma a la Constitución en materia de desindexación del salario mínimo.

Dicha reforma, recordaron, establece que el valor de la Unidad de Medida y Actualización es la que se utilizará como base de referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales y de los estados.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23julio2017**

**HORA: 15:57**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Congreso pide informe sobre afectaciones por obra de Tren Interurbano**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) revisar, determinar y hacer públicas las acciones y medidas que deberán ejercerse para atender las afectaciones que pueda generar la obra del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México.

La SCT y el Gobierno de la Ciudad de México deberán remitir un informe detallado y actualizado sobre el impacto ambiental y las obras de mitigación ambiental en la capital del país, en el Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, en áreas naturales protegidas federales y estatales, así como en regiones hidrológicas prioritarias, derivados de la construcción del Tren Interurbano.

El reporte, que debe ser entregado en un plazo no mayor a 15 días, tendrá que especificar el número preciso de árboles derribados hasta el momento.

En el dictamen, avalado por la Comisión Permanente, se expone que la obra consistirá en la construcción de un sistema ferroviario de transporte masivo, con una longitud total de 57.7 kilómetros y un ancho de 16 metros, de los que 40.7 estarán en el territorio del Estado de México y 17 en la Ciudad de México.

El 28 de agosto de 2015 se hizo entrega del catálogo de conceptos en que se enlistan los estudios y criterios de mitigación ambiental, el programa de ejecución de los tres tramos que comprenden el proyecto, debido a que se requirió el cambio de uso de suelo y la realización de obras y actividades en zona federal de cuerpos de agua nacional y en Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Destacó la tala de más de 37 mil árboles del bosque de La Marquesa, en junio de 2014, entre las autorizaciones otorgadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la cual aprobó las medidas de prevención, mitigación y compensación propuestas en la Manifestación de Impacto Ambiental.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/07/2017**

**HORA: 09:51**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Urgen a establecer medidas para prevenir adicciones en menores**

La presidenta de la Comisión Especial de Salud Mental y Drogas de la Cámara de Diputados, **Leticia Amparano Gámez**, urgió a establecer medidas para la prevención, reducción y tratamiento de los problemas de salud pública causados por las adicciones en menores de edad.

En un punto de acuerdo que analiza la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, apuntó que de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre las Adicciones (ENA 2011) el consumo de drogas ilícitas continua en ascenso, mientras que el uso y abuso de alcohol y tabaco, no sólo creció, sino que se redujo la edad de inicio en el consumo y adicción a las mismas.

Precisó que el consumo de alcohol en menores, revela que casi la mitad de quienes tienen entre 15 y 19 años lo ha consumido alguna vez en su vida; hecho preocupante porque, de acuerdo con la ley, ningún establecimiento tiene permitido vender bebidas con alcohol o cigarros a menores de edad.

Amparano Gámez señaló que en la población adolescente, se encontró que la ingesta aumentó significativamente, no solo en el número de jóvenes que se iniciaron en el consumo, sino entre los que lo hacen con frecuencia.

Por ello, planteó implementar políticas públicas, a fin de reforzar la detección y tratamiento en menores de edad, así como los programas de prevención de adicciones, para evitar que los menores inicien el consumo de drogas legales como tabaco y alcohol e ilegales, y fortalecer las capacidades de la Federación y de los estados para atender al número creciente de menores de edad.

Además, consideró vital trabajar en un andamiaje estructural y planes pilotos a nivel federal, para controlar y prevenir las adicciones en los niños y jóvenes, el cual considere fortalecer las medidas de vigilancia epidemiológica de las adicciones, para determinar el impacto del problema en menores de edad, a través del Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y Otras Drogas.

También que se destine un porcentaje de las camas en los centros gubernamentales de tratamiento de adicciones para atender a menores con problemas de adicciones y se otorguen recursos para apoyar a los centros con modalidad residencial.

De igual modo, que las instituciones gubernamentales fortalezcan sus modelos y herramientas terapéuticas para la atención de los menores con problemas de adicciones y sus familias. Asimismo planteó que se vigoricen los acuerdos de coordinación entre el sector salud y las instituciones de justicia que atienden a menores en conflicto con la ley con problemas de adicciones para fortalecer las acciones de tratamiento. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/07/2017**

**HORA: 08:43**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Propone diputada PRD impulsar campañas sobre cuidado de mascotas**

La diputada del PRD**, María Luisa Beltrán Reyes**, pidió que la Comisión Permanente exhorte a las autoridades federales, estatales y municipales para implementar campañas informativas y de concientización ciudadana, sobre el cuidado y la protección de las mascotas.

Así también propone actividades permanentes de rescate y esterilización de perros en situación de calle, se informó en el programa Fórmula Noticias con Jaime Núñez. **/psg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/07/2017**

**HORA: 12:05**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Escudero “destapa” a Carlos Puente como candidato del PVEM al 2018**

El presidente del Senado, **Pablo Escudero Morales**, advirtió que el PVEM tiene la obligación de explorar y estudiar la posibilidad como ir con un candidato propio en los comicios presidenciales y “destapó” a su coordinador parlamentario, **Carlos Alberto Puente**, como posible abanderado presidencial del Verde rumbo a 2018.

Ello, sin dejar de platicar la visión de futuro de país con el PRI y tener acercamientos con la presidenta del PRD, **Alejandra Barrales**.

**Escudero** reiteró que su partido debe buscar los mejores programas para beneficiar a todos los mexicanos, por lo que es importante que el Verde explore un candidato propio a la Presidencia de México en el 2018.

*“Entre muchas otras opciones, una es la del senador* ***Carlos Puente****, un zacatecano distinguido, mexicano serio, trabajador y responsable, con gran experiencia en la administración pública y el cual puede ser una muy buena opción”*.

El presidente del Senado recordó que el senador **Carlos Puente**, actual coordinador de su bancada, obtuvo en 2012 un gran porcentaje de votos con el que venció por un alto margen a candidatos del PAN y PRD, por lo que se trata de un perfil que obtuvo votaciones similares a candidatos del PRD que aspiran a la presidencia como **Graco Ramírez** y **Silvano Aureoles**, lo que le da a Puente posibilidades reales para las próximas elecciones presidenciales. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/07/2017**

**HORA: 12:52**

**NOTICIERO: Milenio online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Investigar a cómplices de Duarte, pide PAN en el Senado**

El coordinador del PAN en el Senado, **Fernando Herrera**, exigió a las autoridades actuar contra la red de complicidades del ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte de Ochoa**, quien irá a juicio por delincuencia organizada y operación con recursos de procedencia ilícita, incluyendo a familiares y amigos.

**Fernando Herrera** pidió que se aplique todo el peso de la ley y advirtió que sería muy grave que se abrieran rendijas legaloides que permitieran al ex gobernador salir impunes del proceso al que fue vinculado.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado respondió al secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, que el proceso legal contra Duarte de Ochoa no es un asunto de fe sino de respeto a la ley, luego de que el funcionario pidiera confiar en que se aplicará la justicia contra Duarte.

**Fernando Herrera** recordó que durante su campaña por el gobierno de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, prometió que Javier Duarte iría a la cárcel y documentó las irregularidades administrativas cometidas durante su gestión.

*“Queda pendiente someter ante la justicia mexicana a los ex gobernadores del PRI* ***Tomás Yarrington****, de Tamaulipas; a* ***Roberto Borge Angulo****, de Quintana Roo, y a* ***César Duarte****, de Chihuahua, quien es perseguido por la Interpol”*, puntualizó.

El legislador recordó que la exigencia del PAN es que se aplique la ley a **Javier** **Duarte** y que el dinero público y que regrese el dinero público que robó a las familias veracruzanas.

Ayer, el juez de la causa vinculó a **Duarte de Ochoa** a proceso por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero, derivado de presuntos desvíos del gobierno de Veracruz por mil 670 millones de pesos. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/07/2017**

**HORA: 11:41**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Senadores priistas estarán atentos a negociación del TLCAN**

El líder de los senadores priistas, **Emilio Gamboa Patrón**, sostuvo que su grupo parlamentario estará atento, de principio a fin, de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Tras conocer que el Ejecutivo de Estados Unidos anunció los objetivos para la renegociación del tratado, externó su confianza en que el gobierno de México defenderá los derechos de los mexicanos, tanto en el ámbito externo como en el interno.

En un comunicado, el senador priista aseveró que "desde el Poder Legislativo hemos hecho la tarea", como la Consulta Nacional sobre Modernización del acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá.

Además del incesante trabajo realizado en reuniones con funcionarios estadounidenses, senadores y representantes del Congreso de Estados Unidos, académicos y expertos en comercio internacional, lo que ha permitido un importante avance en el entendimiento mutuo, añadió.

Sin duda, afirmó, México está bien preparado para iniciar esta negociación, a partir del 16 de agosto, de acuerdo con lo previsto, porque los negociadores mexicanos tienen experiencia, tanto los del sector público como del privado.

Ante la facultad del Senado para aprobar los tratados internacionales, dijo que su bancada se compromete a seguir trabajando muy de cerca con los Congresos de Estados Unidos y Canadá en búsqueda de beneficios para nuestros pueblos, a través de la economía y el comercio.

"La firma hace 20 años del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá y su renegociación es un paso en la dirección correcta, porque permite a México continuar aprovechando sus ventajas competitivas y traducirlas en el bienestar de la gente y en mejorar la calidad de vida de los mexicanos", enfatizó. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/07/2017**

**HORA: 13:06**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Gobierno utilizará a Duarte contra AMLO: Barbosa**

El senador **Miguel Barbosa** aseguró que no se aplicará todo el peso de la justicia a Javier Duarte y que el gobierno federal utilizará al ex gobernador de Veracruz para que declare en contra del líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador.

“Desde el año pasado quedó claro que una variable en la estrategia gubernamental para tratar de frenar a López Obrador y a Morena en el proceso de sucesión del siguiente año consiste en utilizar a este ex gobernador”, acusó el vicecoordinador de la bancada PT-Morena del Senado.

Miguel Barbosa dijo que el PRI ya intentó esa acción en el contexto de las elecciones del año pasado “y ahora con Duarte en prisión resulta obvio que lo volverán a utilizar”.

Dijo que está claro que lo mantendrán en prisión hasta después de las elecciones del 2018, pues lo necesitan tener controlado para evitar que comience a declarar cosas que comprometan al Gobierno federal y al PRI como partido.

Miguel Barbosa reprobó que hasta el momento 16 ex gobernadores enfrenten algún proceso por acusaciones durante su gobierno, ya sea que presos, prófugos o sujetos a investigación y no haya resultados.

“Lo cierto es que desde el Gobierno federal los dejaron ejercer el poder a su antojo y en sus entidades no existen controles democráticos, porque los gobernadores controlan los congresos y establecen un cerco sobre la disidencia política y los medios de comunicación, por estas razones, es necesario que en 2018 arribe al poder un proyecto transformador de la vida pública”, señaló.

En el caso específico de Duarte de Ochoa, que quedó vinculado a proceso este sábado, Barbosa dijo que la investigación adolece deliberadamente de requisitos técnicos para lograr una sentencia definitiva.

“Las carpetas de investigación en contra de Javier Duarte de Ochoa, ex gobernador de Veracruz, adolecen deliberadamente de requisitos técnicos para lograr una sentencia definitiva, lo cual es una burla a la sociedad y a los veracruzanos. El proceso inició mal, en su primera audiencia, los ministerios públicos encargados del caso evidenciaron su falta de preparación y de conocimiento”, aseveró.

El también abogado, consideró que nadie podría pensar que Duarte obtendría su libertad ayer, porque sería un escándalo mayúsculo para la maltrecha credibilidad del Gobierno federal, pero “es un hecho que desde el Ejecutivo federal han decidido administrar políticamente la detención de este ex gobernador.

Miguel Barbosa dijo que es necesario investigar también toda la red de corrupción y complicidad que necesariamente incluye a instancias y servidores públicos federales, así como a dirigentes partidarios en todos los niveles.

“¿Cuántos millones de pesos desvió este ex gobernador a su partido? Si esto se comprueba, el PRI tendría que perder su registro como partido nacional”, insistió. **/jpc/m**